

ONG rechazan detención de la defensora de DDHH Rocío San Miguel

Varias organizaciones no gubernamentales y partidos políticos opositores en Venezuela, rechazaron, la madrugada de este domingo, la detención de la abogada y defensora de derechos humanos, Rocío San Miguel, presidenta de la ONG Control Ciudadano.

Presuntamente, la detención de San Miguel ocurrió el viernes 9 en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, desde donde tenía previsto tomar un vuelo junto a su hija.

La ONG Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) rechazó “enérgicamente” la detención de la presidenta de [Control Ciudadano](#), de quien reconocen su experticia en “temas de seguridad y defensa” y exigen su liberación de forma inmediata.

“Recordamos que defender derechos humanos y ejercer la libre expresión y el derecho a la información no son delitos y están consagrados en la Constitución y en convenios internacionales”, expresó JEP en la red social X.

Por su parte, la organización [Provea](#) exigió también que se libere inmediatamente a San Miguel y denuncia que “este nuevo abuso forma parte de la penosa práctica de persecución contra quienes defienden y ejercen derechos”.

Víctima de acoso y persecución

En ese sentido, aseguró que San Miguel es víctima de “acoso, persecución y discriminación por parte del Estado venezolano”, y que su detención “constituye un hecho muy grave que pone en evidencia el progresivo cierre del espacio cívico y el empeño de quienes gobiernan por reprimir a las voces críticas”.

A juicio del Centro de Justicia y Paz (Cepaz), esta detención “se enmarca dentro de la aplicación del patrón de criminalización, ataques y amenazas contra defensores de derechos humanos y la sociedad civil en general”, que “se exacerba en los contextos electorales”, en referencia a las presidenciales de este año.

Los partidos opositores Primero Justicia y [Encuentro Ciudadano](#) rechazaron también la detención e hicieron un llamado

a la comunidad internacional a expresar su condena.